



109296 - Prometió que realizaría la peregrinación mayor cada año, pero su jefe en el trabajo no se lo permite

Pregunta

Yo hice una promesa a Dios de que haría la peregrinación mayor cada año, y cuando eso sucedió no tenía trabajo; luego adquirí trabajo como militar, y mi comandante no me dejó peregrinar cada año. Espero que usted pueda aconsejarme, ¿estoy cometiendo algún pecado, o no?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

Si lo que te impide realizar la peregrinación mayor algunos años es algo que está más allá de tu control y no puedes hacer nada, entonces no hay pecado sobre ti, porque Dios dijo (traducción del significado): “Dios no carga a nadie por encima de su capacidad” (al-Báqarah 2:286), y “Dios no quiere poneros en dificultades” (al-Má'idah 5:6).

Y Allah es la Fuente de toda fuerza; que Dios bendiga y otorgue la paz a nuestro Profeta Muhámmad, a su familia y a sus compañeros. Fin de la cita.

Comité Permanente para la Investigación Académica y la Emisión de Dictámenes Jurídicos.

Shéij 'Abd el-'Azíz ibn 'Abd Allah Ibn Baaz, shéij 'Abd er-Razzáq 'Afifi, shéij 'Abd Allah ibn Gadián, shéij 'Abd Allah ibn Qa'ud.